Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del miercoles 21 de Noviembre de 1821.

La presentacion de Maria Santisima.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Continuan la representacion de ayer.

Constitucion ó muerte fué, es y será la divisa de los liberales, y sin temor de equivocarme aseguro que no es otra la de Riego. No es mi intento defenderle: creo ciertamiente que no lo necesita: esto sí, el de pedir á V. E. que hecho cargo de las razones espuestas, tenga á bien hacerlas presentes á S. M. suplicandole encargue particularmente que en el asunto en que se ha querido complicar al general Riego de ningun modo se falte á los trámites judiciales prescriptos por la Constitucion, y rogandole al mismo tiempo se niegue á dar oidos á los que procuran sorprender su corazon y fascinar su entendimiento haciendole creer con falaces acusaciones y pretestos especiosos que son enemigos de S. M. los que pueden asegurar como el Cid á Alfonso el VI que le han afirmado la corona en las sienes, y están prontos siempre á sacrificarse por la patria, cuya felicidad, como la de S. M., estan identificadas con la existencia de la Constitucion. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 11 de Setiembre de 1821. Felipe Arco-Agüeto.=Escmo. Sr. ministro de la guerra.

Badajoz 18.

No estoy aun sereno ni estaré tan pronto por la terrible perdida de nuestro amigo. ¡Pero que estremos de dolor y de homenage á la memoria del heroe no se están haciendo! Cuando salga la descripcion del entierro que se retardará tal vez hasta que en la semana próxima se celebren las honrras, enviaré un egemplar.

Aqui no se acierta á hablar de otra cosa que del general difunto. El llanto general se repite cada dia. En los 3 de luto se ha cerrado el teatro, no se han tocado las músicas en la retreta, y ni aun se ha creido lícito el paseo ni los desahogos mas inocentes. Aporfia se compran los efectos que pertenecian al difunto y hasta se guarda con entusiasmo parte de sus cabellos.

El ayuntamiento ha podido hacerse con la cruz de S. Fernando que llevaba el difunto y vá á colocarla en su sala capitular. Tambien ha mudado el nombre á la calle en que vivia que será en adelante de Arco-Agüero. La primera compañía de voluntarios nacionales en uno de los tres dias en que la tertulia patriotica ha concurrido en formacion al cementerio, manifestó alli mismo que sus deseos eran el conservar para siempre como capitan suyo al que lo ha sido desde su creacion que es el héroe, sin que se provea en otro esta plaza. Se ha manifestado este pensamiento al ayuntamiento y se ocurrirá ademas á donde convenga. Hoy á las 12 se reune una numerosa comision compuesta de las autoridades, gefes de los cuerpos y ciudadanos con el ayuntamiento para tomar las providencias oportunas á fin de llevar á efecto el monumento decretado.

(*Espectador.*)

Madrid 21.

El nuevo ministro de la guerra ha salido esta mañana para S. Ildefonso, adonde iba á dar gracias á S. M. y á jurar su nuevo destino.

La guarnicion de Burgos, compuesta de los regimientos de Sevilla y Lusitania, del destacamento de artillerí, destacamento primero de Cataluña, del regimiento provincial y de la milicia local voluntaria de caballería é infanteria, ha dirijido la siguiente esposicion á la diputacion permanente de Córtes y al gobierno.

»La guarnicion de Burgos representada por clases, al saber las desagradables ocurrencias de la noche del 20 de Agosto, trazadas tal vez por una mano astuta, enemiga del pacto social, establecido sobre bases tan firmes é inmutables como la misma naturaleza y nuestras necesidades; fiel á los imperiosos impulsos de su lealtad y amor al órden, y acordandose de que el mejor principio del derecho natural es el que obliga á todos los cindadanos á concurrir igualmente al bien público, cree de su deber publicar sus sentimientos sobre unos hechos que aunque no llegaron á comprometer la salud del estado, hicieron fluctuar su opinion, y cuando menos dieron ocasion en que ejercitar su critica con notable descredito de la nacion y del sistema, á sus perfidos y cobardes enemigos.

»Dificultad no es averiguar la causa primitiva, ó que dió origen á la novedad. Sea la qué fuere, no dudamos en asegurar, que por mas que maquinen en suscitar facciones tumultuarias y sediciosas los enemigos de nuestro bien, sus triunfos efimeros y momentáneos jamas conseguirán el que nos precipitemos á consumar actos tan irregulares é ilegitimos, que por genio y principios hemos siempre detestado.

»Esta grande nacion á una con su ejército, despues de haber transigido venturosamente la esclavitud, y recobrado gloriosamente todos sus derechos, sabe conocer que nada vigoriza mas la fuerza de un estado que la union y subordinada obediencia de todos sus miembros al imperio de las leyes que en ellas está depositada su verdadera prosperidad: que la sola rectitud, pureza y sabiduría de los magistrados puede hacer fecundo el manantial inagotable que aquellas encierran: y que no conteniendose estos y el pueblo en sus respectivos límites ni á uno ni á otros, puede alcanzarles su influencia.

»Inspirados por tan justos y nobles sentimientos todos los que hacen profesion de la libertad politica y racional, ó tienen una justa idea de los derechos y deberes del hombre en sociedad; por convencimiento serán enemigos impertérritos de aquella licencia absurda, que provoca el desorden, y propende á la disolucion social. Estos cuerpos que tuvieron no pequeña parte en el triunfo de la razon, y todos los demas del ejército nacional competirán siempre en la escelencia de estos principios, los únicos que pueden robustecer el edificio; y recordando su augusto y grato juramento de defender la nacion, su Constitucion y Rey constitucional, estarán prontos y dispuestos á lavar con su sangre cualquiera mancha que osare estampar la perfidia en nuestra hermosa revolucion, haciendo ver al mundo entero que el español, nacido para consumar las mas altas empresas al través de mil escollos y precipicios, supo con noble esfuerzo conservar ilesa la salud de su patria, y triunfar de sus tenaces enemigos. Burgos 1.º de Setiembre de 1821.=El brigadier comandante de las armas Filiberto May. (*Siguen las demas firmas.*)

VARIEDADES.

Pueblos, hombres buenos de todas partes, desengañaos de una vez: para ser felices, es menester ser virtuosos: la inmoralidad es el manantial de donde se derivan todas las desdichas, y cuando aquella plaga funesta se ha estendido prodigiosamente por todas las clases, bajo las negras alas de un gobierno injusto, vicioso, y protector de los malvados, no hay que buscar el origen de los males públicos y privados en causas desconocidas.

La epidemia aflige á Cataluña, á parte de Aragon y Mallorca, y quiera Dios no derrame su mortífero veneno por toda la estension de la península: una calamidad tan lamentable, y cuyo influjo desconcierta á la vez el órden de las familias, y el órden del estado se pintará sin duda por los pérfidos enemigos de la paz, como un castigo del Cielo, que pintarán como desaprobando las necesarias reformas que se han hecho en nuestra desventurada patria.

Gentes sencillas que ois como á oráculos á los que os hablan en nombre de Dios, para conservarse con vuestra ignorancia y credulidad los abundantes bienes temporales á que siempre han aspirado, abrid los ojos una vez, parad la consideracion en lo que es y no en lo quieren que sea los predicadores hipócritas que tratan de alucinaros. La peste que aflige á nuestros hermanos es el amargo fruto de la avaricia, de la transgresion de las leyes, del olvido de los deberes

que nos ligan á la sociedad, del menosprecio de todas las virtudes.

El *contrabando*, esta verdadera peste de los imperios porque para hacerle, consentirle, ó coadyuvar á que se haga, es indispensable comenzar por menospreciar la ley, entregarse á manejos clandestinos, y privar á la patria de los auxilios con que cuenta para cubrir sus sagradas obligaciones; el contrabando y los perversos que le egercitan, y los perversos que le abrigan, y los perversos que en el buscan sus ilícitas aunque cuantiosas ganancias, ese, y no otro es el origen de las cuitas, de las lágrimas y de los males sin cuento que trae consigo un contagio destructor.

Si ¡hombres infames y asesinos, vosotros que por un vil egoismo, por un refinamiento de inmoralidad desconocido hasta de las ordas salvages, vosotros que por enriqueceros á poca costa ni reparais en los medios ni os arredran los espantosos males que puedan seguirse de vuestros obscuros procederes; vosotros sois los causadores de las desdichas que nos afligen, vosotros privais á la madre del hijo, á los hijos de sus padres, á las esposas de sus maridos, á la sociedad de miles de ciudadanos útiles que bajan á la tumba en la flor de sus años dejando en sus hogares lágrimas, susto y desesperacion.

Quiera Dios que estas verdades, se graven en el corazon de todos los hombres de bien, y que esciten el celo del gobierno para que se redoble la vigilancia contra los asesinos de la salud pública, ó lo que es lo mismo de los contrabandistas y de sus protectores: aprendamos siquiera en medio de la disolucion á ser virtuosos, ya que por un fatal destino, la corrupcion y el crapuloso desenfreno de los gobiernos despóticos y sus satélites, que por tantos años nos han oprimido y aniquilado, nos han llevado á tal grado de embrutecimiento que atribuyamos al Cielo, lo que solo es obra de nuestros vicios y culpable indiferencia por las cosas públicas. Dios es la suma bondad y jamas puede querer sino el bien para sus criaturas: si sus criaturas desoyendo la voz penetrante de la eterna verdad que les manda ser justos y benéficos, se entregan á las pasiones y obran segun ellas, que se culpen á sí mismos en la afliccion de las desgracias y no sean tan impías, que quieran disculpar con el Cielo, lo que es obra de los hijos de los hombres.

PALMA.

Artículo comunicado.

Sr. Diarista, sirvase insertar en su periódico lo siguiente por si de algo nos puede servir.—¿A las personas que han tenido la desgracia de haberles dado Dios algun enfermo; no se les obliga á salir al campo, sin que puedan habitar en ninguna casa de algun pariente ú amigo dentro la Ciudad? Asi lo tiene mandado la Junta. ¿Y esto, no se verifica despues de hecha la cuarentena en el Real, y la observacion en Sta. Margarita? Asi es. ¿No hay muchos qne por estas razones han tenido que gastar lo que no tenian, desprenderse de sus alhajas, empeñarse y otras cosas para construirse barracas al campo, y mantenerse en la cuarentena? Yo conosco á algunos, y de ellos creo que los hay que en la Ciudad quizá podrian trabajar y ganar algo con que mantenerse, y al campo no han podido. A estos les ha sido necesario vender ú empeñarse, y no obstante han tenido que verificarlo. No creo se me niege nada de lo dicho pues nos costa claro: y si esto es asi, ¿porque razon será que se permite á aquellos que por sus gustos, ó temor salieron al campo sin faltarles (como es regular) dinero para mantenerse, porque será repito, se les permite bolver á sus casas y muchos ya enfermos? ¿No parece sería mas regular se permitiese á los que han salido involuntarios? parece que si. Los que voluntariamente han salido pueden decir que vienen de ayres libres, y los otros del contagio. A estos les contestaré que hemos visto traer algunos del término y entre ellos á uno de Son Hugo, otra de Son Fuster y esta despues de algunos dias de abitar junto la plaza del *Call* fné llevada en Jesus y segun noticias ha sido víctima del contagio juntamente con su madre. Sin estos habrá muchos que mi pluma ignora. Si tantos ejemplares tenemos, ¿A los que han salido porque se les ha de permitir la entrada, hasta que se conceda á los demas? Quien sabe si dos que actualmente hay enfermos en la herrería alta que han sido llevados de la huerta del tesorero, tienen la reinante y se dice que son tercianas? En fin á mi me parece que sea lo que fnere, ¿han salido? Pues que se estén al campo hasta hecho el expurgo; y no como hacen hoy aqui y mañana no. Municipal alerta con esto, no sea que ahora que empezamos á limpiarnos, nos vuelvan á entrar lo que nos ha costado tanto trabajo de sacar. V. SS. pueden ver que diariamente entran de los que han salido, y quizá este es el motivo de que cuando dos ó tres dias va muy bien despues peora. Lo mejor sería inventar un

medio de no dejarles rozár con los de adentro, y esto podria verificarse con un cordon, ó tambien no permitirles su regreso, lo que sería muy fácil poniendo herradura en todas las casas, aunque hay muchas que no han salido todos; pues algunos están en sus casas y duermen al campo. Creo será esto bastante paraque nuestros beneméritos Padres que no han mirado en nigun reparo para librarnos del contagio; ahora que lo han logrado con la ayuda de Dios, no dejen de corregir estos abusos, no permitiendo lo dicho, y mandando la salida á los que lo han verificado. S. S. S.—*El ciudadano amante de sus hermanos.*

Órden de la plaza.=*Servicio para el dia 21*

Gefe de dia el teniente coronel D. Nicolás Villalonga: Visita de hospital y Provicion el Capitan D. Joaquin Bauzá. Parada y Lazaretos Artilleria Milicia activa, nacional y la compañia auxiliar.=*Terrers.*

SALUD PÚBLICA.

Estado de los enfermos existentes en el lazareto de Jesus estra muros de ésta Ciudad con espresion de los nuevamente acometidos, muertos, convalecientes y curados, correspondiente al dia de la fecha, redactado de los partes de los facultativos respectivos.

	Homb.	*Mug.*	*Niñ.*
Enfermos del dia anterior	12	19	6
ENTRADOS.			
De las manzanas acordonadas.	0	0	0
De fuera del cordon.	2	2	0
Del lazareto de observacion	3	4	0
Del campamento.	0	0	0
Total....	17	25	6
Muertos.	4	4	1
Quedan.	13	25	5
Curados.	2	0	0
Quedan existentes.	11	21	5

NOTAS

1ª Han fallecido en el hospital de observacion de Cal-Ardiaca tres hombres, y en esta Ciudad dos hombres uno calle de la Quartera, y el otro en la de los Olmos, y quatro mugeres uno calle de san Francisco de Asis, uuo en la de los Pelayres uno en la den Campaner y uno entre el Mercado y Borne.

2ª Los entrados en el hospital de Jesus procedentes de esta Ciudad son dos del hospital de Caridad, uno de la Cuesta de la pols, y uno de la Barreteria.

3ª De los 37 enfermos que quedan existentes hay 17 en la convalecencia.

Lo que avisa al Público está Junta Municipal para su inteligencia. Palma 18 de Noviembre de 1821=*Miguel Ignacio Manera*, Secretario.

Los SS. Contador y Administrador interinos de esta Aduana nacional han recibido por conducto del Sr. Intendente de esta provincia la Real órden siguiente: La direccion general de Aduanas con fecha 23 de Octubre último me dice lo siguiente:=Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 18 de este mes se me ha comunicado la Real órden que sigue:=Exmo. Sr.=El Rey se ha servido mandar en vista de la propuesta hecha por V. E. en esposicion de 27 de Setiembre último, que el art. 18 de la instruccion para gobierno de las Aduanas, aprobado por S. M. en 6 de Diciembre de 1820, en que se permite la espedicion de generalas con respecto á los generales declarados de transito para Sevilla, Málaga y S. Lucar de Barrameda, sea estensiva á todos los puertos habilitados de la Península; es decir, que cuando á un propietario de mercaderias declaradas de transito en el manifiesto del buque le acomode que en vez de llevarlas este á su destino sean trasbordadas á buque español, con el fin de conducirlas en el, no se le impida hacerlo, observandsse esxactamente las precauciones esplicadas en el art. 18. De Real órden lo comunico á V. E. para su noticia, circulacion y demas efectos.=Y la inserto á V. S. para los mismos fines y para que se sirva dar noticia al Comercio de esta medida.=Lo que se comunica al publico para su conocimiento, por disposicion del Sr. Intendente. Palma 20 de Noviembre de 1821.=P. V. D. C. =Joaquin Gutierrez de Pando.=P. A. D. A. Jose Vanderlepe.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.